



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab
Oficio DGRM/SGC/DADE-54-2024

Asunto: Notificación de adjudicación.

Ciudad de México a 17 de enero de 2024.

CONTRATACIÓN:	AD/MIN/DGRM/ 002/2024
IMPORTE TOTAL:	\$78,251.28 (Setenta y ocho mil doscientos cincuenta y un pesos 28/100 m.n.)
EMPRESA:	Horacio López Balderas/ Tintorería Supernova, Lavandería y Planchaduría.

Descripción	Horacio López Balderas/ Tintorería Supernova, Lavandería y Planchaduría /					
	Precio Unitario	U.M	Cant. X mes	Subtotal	I.V.A.	TOTAL
Mantel redondo 2.10 m de	\$107.00	Pieza	2	\$214.00	\$34.24	\$248.24
Mantel redondo 3.10 m de	\$125.00	Pieza	3	\$375.00	\$60.00	\$435.00
Mantel redondo 4.00 m de	\$121.00	Pieza	3	\$363.00	\$58.08	\$ 421.08
Mantel rectangular 5.60 x 2.40 m	\$251.00	Pieza	2	\$502.00	\$80.32	\$ 582.32
Mantel rectangular 3.80 x 2.90 m	\$206.00	Pieza	2	\$412.00	\$65.92	\$ 477.92
Mantel rectangular 4.50 x 2.60 m	\$215.00	Pieza	2	\$430.00	\$68.80	\$ 498.80
Mantel rectangular 3.60 x 2.80 m	\$179.00	Pieza	2	\$358.00	\$57.28	\$ 415.28
Mantel rectangular 4.60 x 2.60 m	\$215.00	Pieza	2	\$430.00	\$68.80	\$ 498.80
Mantel rectangular 6.00 x 2.92 m	\$287.00	Pieza	2	\$574.00	\$91.84	\$ 665.84
Mantel rectangular 9.00 x 2.00 m	\$296.00	Pieza	2	\$592.00	\$94.72	\$ 686.72
Mantel rectangular 8.00 x 2.00 m	\$278.00	Pieza	2	\$556.00	\$88.96	\$ 644.96
Mantel rectangular 10.40 x 2.40 m	\$323.00	Pieza	2	\$646.00	\$103.36	\$ 749.36
Mantel rectangular 11.60 x 3.46 m	\$359.00	Pieza	2	\$718.00	\$114.88	\$ 832.88
Servilletas cuadradas con logotipo artesanal bordado .45 x.45 m	\$17.00	Pieza	300	\$5,100.00	\$816.00	\$5,916.00
Servilletas para mantelitos individuales .35 x .35 m	\$17.00	Pieza	350	\$5,950.00	\$952.00	\$6,902.00
Toallas blancas	\$9.00	Pieza	10	\$90.00	\$14.40	\$ 104.40
Paneros	\$6.00	Pieza	100	\$600.00	\$96.00	\$ 696.00
Baberos	\$6.00	Pieza	25	\$150.00	\$24.00	\$ 174.00
Filipinas	\$31.00	Pieza	250	\$7,750.00	\$1,240.00	\$8,990.00
Tortilleros	\$6.00	Pieza	50	\$300.00	\$48.00	\$ 348.00
Mandiles	\$19.00	Pieza	100	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
Manteletas de lino .45 x .45 m	\$15.00	Pieza	10	\$150.00	\$24.00	\$ 174.00
Servilletas de lino .35 x .35 m	\$13.00	Pieza	15	\$195.00	\$31.20	\$ 226.20
Molleton 7.35 x 2.10 m	\$103.00	Pieza	2	\$206.00	\$32.96	\$ 238.96
Molleton 5.25 x 2.10 m	\$89.00	Pieza	2	\$178.00	\$28.48	\$ 206.48
Mantel en lino 2.00 x .75 m	\$62.00	Pieza	5	\$310.00	\$49.60	\$ 359.60
Pantalón negro de servicio	\$36.00	Pieza	40	\$1,440.00	\$230.00	\$ 1,670.40
Camisa blanca de servicio	\$36.00	Pieza	40	\$1,440.00	\$230.00	\$ 1,670.40
Corbatas	\$20.00	Pieza	40	\$800.00	\$128.00	\$ 928.00
Chalecos	\$25.00	Pieza	40	\$1,000.00	\$160.00	\$ 1,160.00

OnzMC4ptO+KkAwLddTetaOb/J+QN19qNm3Er6dn2+jk=



Descripción	Horacio López Balderas/ Tintorería Supernova, Lavandería y Planchaduría /					
	Precio Unitario	U.M	Cant. X mes	Subtotal	I.V.A.	TOTAL
			TOTAL	\$33,729.00	\$5,396.64	\$39,125.64
			TOTAL 2 MESES	\$67,458.00	\$10,793.28	\$78,251.28
Valor en UMA antes de IVA (103.74 del 1º de febrero de 2023)						650.26

1.- Periodicidad del servicio: La recolecta de prendas se realizará mínimo tres veces por semana, o en su defecto adaptándose a las necesidades y/o requerimientos del área (garantía de recolección y entrega de bienes sin costo alguno)

2.- Horario de entrega y recolección: Dicha recolecta y entrega se realizará a las 7:00 am (horario de acuerdo con las necesidades) en la ubicación especificada:

3.- Lugares de recolección de prendas:

- Comedor de Ministros "Miguel Domínguez Trujillo" y Comedor de Presidencia "Ignacio L. Vallarta": Calle José María Pino Suarez No. 2, Col. Centro de la Ciudad de México CP. 06060, segundo piso, puerta 3139.
- Comedor de Ministros "Manuel Crescencio Rejón": Av. Revolución no. 1508, colonia Guadalupe Inn, C.P. 1020, quinto piso.
- Comedor de Secretarios de Estudio y Cuenta "Mariano Otero" Calle José María Pino Suarez No. 3, Col. Centro de la Ciudad de México CP. 06060, segundo piso, puerta 3139.
- Comedor 05 de febrero: Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080. Piso 6.

Previa cita con la Lic. Martha Elizabeth Bustos, al correo electrónico: mbustos@mail.scjn.gob.mx

4.- El proveedor adjudicado, deberá presentar en cada servicio una hoja de salida y una de entrada de material, que considere al menos lo siguiente:

- Fecha
- Concepto del material
- Cantidad
- Responsable (nombre y firma)
- Folio

5.- El concentrado mensual de los servicios realizados se deberá de entregar en una factura en la oficina administrativa de la Dirección de Comedores (Puerta 3017, 2º piso del Edificio Sede, ubicado en José María Pino Suárez N°2, Centro de la Ciudad de México)

6.- Periodo de ejecución: enero y febrero 2024

Forma de pago: El pago será a mes a vencido y a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Dirección de Comedores.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La propuesta permanecerá vigente por un plazo no menor de 60 días naturales siguientes a la fecha de entrega de la misma. los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.



En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el acuerdo general de administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del comité de gobierno y administración de la suprema corte de justicia de la nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la dirección general de recursos materiales sito en calle bolívar número 30, cuarto piso, colonia centro de la ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y Autorizó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones por Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Respuesta al Turno: 37-2024

C.c.p.- **Licenciada Elsa María Alós García**. - Subdirectora General adscrita a la Secretaría General de la Presidencia
C.c.p. **Lic. Martha Elizabeth Bustos Rojas**. - Profesional Operativo de la Secretaría General. - Mismo fin